



DECRETO ALCALDICIO N° 325  
MODIFICA D.A. N° 275 DE FECHA  
22.01.2016

REQUINOA, 27 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 66 de fecha 21.01.2016, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, en virtud de lo establecido por la Ley de Compras N° 19.886, letra f), del Reglamento de Compras, contratación de los servicios de Don Patricio Araya Pichún, Ru [REDACTED] por 30 días, por un monto total de \$ 444.444 impuesto incluido y del Sr. Omar Vera Jara, Ru [REDACTED] por un monto total de \$ 444.444 impuesto incluido, por el servicio de "Mantenión y reparación de edificios municipales", por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, ambas fechas incluidas. Adjunta Contratos de fecha 14.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2014, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N° 275 de fecha 22 de Enero de 2016 en lo siguiente :

- Dice : Don Patricio Araya Pichún, Rut [REDACTED]
- Debe Decir : Don Patricio Araya Pichún Rut [REDACTED]

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.001 "Mantenión y Reparación de Edificios", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARIELA BÉRMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MBQ/apf  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (2) ✓  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
DAF (1)  
Archivo.-